GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47 0110

"Por la cual se registra un título"

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgado por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **KARINA ESTHER BENAVIDES BUSTILLO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.083.453.448, expedida en Ciénaga - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** del ejercicio de su profesión según Título de **ENFERMERA**, que le otorgó **la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA** de Santa Marta - Magdalena según Acta individual de Graduación No. 5 del 13 de Julio de 2012. Diploma anotado al Folio No. 52 del Libro No. 6

Que **KARINA ESTHER BENAVIDES BUSTILLO** participó en el sorteo de plazas para Servicio Social Obligatorio realizado en la Secretaría Seccional de Salud del Magdalena el día 19 de Octubre del 2012, dando cumplimiento a la Resolución No. 274 del 9 de Diciembre del 2011, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que una vez realizado el sorteo, **KARINA ESTHER BENAVIDES BUSTILLO**, no salió favorecido (a) y habiéndose cumplido lo establecido en el Artículo 10 de la Resolución 274 del 9 de Diciembre del 2011, quedo exonerado (a) de prestar el **SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO.**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **KARINA ESTHER BENAVIDES BUSTILLO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.083.453.448 expedida en Ciénaga - Magdalena para ejercer la profesión de **ENFERMERA** en el Territorio Nacional e inscribirla (o) para laborar en el Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se autorizó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 29 ENE 2013

Zandra Castañeda López

ZANDRA LUCIA CASTAÑEDA LOPEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

Proyectó: **LUCIA GALIANO CUMPIDO - Profesional Especializado**

RESPETO POR EL MAGDALENA

Folio 3